



Ocampo, Gto., a 19 de Noviembre del 2019

Asunto: Invitación

H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

Calle Tepic 17 C.P. 37800
Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.
Correo Electronico: electromex_gomez@hotmail.com
Presente.

Considerando las circunstancias de haber sido declarado desierto el procedimiento mediante licitación simplificada número: **MOG/DOPDU/LS/2019-06**, como consta en las actas correspondientes, implementadas por el ayuntamiento de este municipio, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para la adjudicación del contrato relativo a la ejecución de la obra pública que consiste: **CONSTRUCCIÓN DE ARROYO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, CALLE VICENTE SUÁREZ, COL. SAN JUAN BOSCO, CABECERA MUNICIPAL DE OCAMPO GTO.**, tomando en cuenta la opción de poder adjudicar mediante la modalidad denominada "**adjudicación directa**" de acuerdo con el supuesto previsto por el artículo 77 fracción VI, inciso C) de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los municipios de Guanajuato, se le solicita que presente cotización o propuesta, para efecto de que pueda ser evaluada y de proceder, en su caso, susceptible de adjudicación del contrato correspondiente a la ejecución de la obra citada.

Para efecto de la cotización, se le proporciona en medio magnético el catálogo de conceptos y una vez formulada, se deberá entregar, de igual manera y en forma impresa debidamente firmada en todas sus fojas, así mismo, deberá ir acompañada del debido análisis de precios unitarios, es decir, estructurados conforme al Reglamento de la ley citada, para efecto de respaldo del presupuesto que presente; de igual manera a título de información se señala que para la obra en cuestión se establece un plazo de ejecución de **35 días naturales**, en ese caso, iniciar el día **23 de Noviembre de 2019** y conclusión el día **27 de diciembre de 2019**, de esa manera también formular el programa calendarizado de montos mensuales general de la ejecución de la obra, considerando la información del catálogo de conceptos, unidades de medición y cantidades de trabajo.

Al respecto se señala que la entrega de la documentación será en las oficinas que ocupa la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano**, con domicilio ubicado en Palacio Municipal S/n, zona centro, C.P., 37640 de la ciudad de Ocampo, Gto., en horas hábiles el día **20 de noviembre de 2019**. Asimismo, una vez evaluada conforme a las condiciones contempladas en la ley aplicable en materia de obra pública, se dará a conocer el resultado el día **21 de noviembre de 2019**. Adicionalmente, se le comunica que se otorgará a título de anticipo el 30% del valor de la obra.

Además, en caso de favorecer la determinación y por consecuencia la adjudicación del contrato, por resultar viable la cotización que presente, se formularan los programas calendarizados de montos mensuales de ejecución de los trabajos.

Atentamente

ARQ. LAURA DÍAZ CHÁVEZ
Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Municipio de Ocampo, Gto.



Francisco Mellado Romáguera
19/11/2019



Ocampo, Gto., a 21 de Noviembre del 2019

Asunto: Adjudicación



H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

Carretera Tepic 17 C.P. 37800
Carreteras Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.
Correo Electronico: electromex_gomez@hotmail.com
Presente.

Considerando como marco de referencia al procedimiento mediante la modalidad de "adjudicación directa" implementado para celebrar el contrato relativo a la ejecución de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE ARROYO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, CALLE VICENTE SUÁREZ, COL. SAN JUAN BOSCO, CABECERA MUNICIPAL DE OCAMPO GTO.**, en la cual, presento cotización por un importe de \$ **1'547,332.45 (UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 45/100 M.N.)** incluyendo el impuesto al valor agregado.

Por medio del presente se le notifica que se practicó la evaluación en los términos de los criterios a que hace referencia el último párrafo del artículo 73 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los municipios de Guanajuato, respecto a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y capacidad de respuesta, por lo tanto, en esa circunstancia se le adjudica el contrato relativo a la ejecución de la obra citada.

En ese caso, como consecuencia de lo anterior y tomando en cuenta lo señalado en la solicitud de cotización ahora que le favorece la determinación asumida por resultar viable la cotización que presentó deberá formular los programas calendarizados de montos mensuales de ejecución de los trabajos.

Por otra parte, como consecuencia de esta notificación, deberá firmar el contrato el día **22 de noviembre de 2019**, es decir dentro de los cinco días hábiles siguientes a esta determinación, además, de otorgar las garantías en cualquiera de las modalidades a que hace referencia el artículo 78 del ordenamiento citado, de cumplimiento de contrato y para el concepto de anticipo, en la forma y términos que la contratante le señale.

Atentamente

ARQ. LAURA DÍAZ CHÁVEZ

**Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Municipio de Ocampo, Gto.**

21/11/2019

Francisco Meléndez Romínguez

Ocampo, Guanajuato, México, Palacio Municipal S/N, Zona Centro, C.P. 37645

Tels. (428) 68 3 00 65 / 68 3 04 70 / 68 3 04 71 / 68 3 00 43

www.ocampo-gto.gob.mx